

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 8 de enero de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.60/2025 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- M*r** **n*t* S*nch*z

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 8 de enero de 2026

Dra. Candelas Pérez del Villar Moro

Dr. Luis Miguel Rincón Díaz

Dña. Encarnación Gómez Ronco